

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22624 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Mercantil n.º 3 con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 67/11 seguido en este órgano judicial a instancia de Mariano Pola 12 Automóviles, S.L., por Auto de 9 de diciembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 67/11, en el que figuraba como concursada Mariano Pola 12 Automóviles, S.L., con CIF B-33815994 al declararse finalizada la fase de liquidación, declarando la extinción de la persona jurídica.

Gijón, 9 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150033458-1